



CONVOCATORIA 1 JORNADA DEL CAMPEONATO AUTONOMICO PADEL 2023

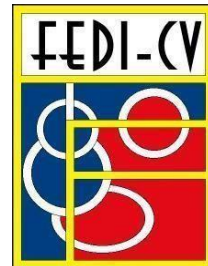
11 DE FEBRERO
ONTINYENT



ORGANIZA: FEDI - CV (FEDERACIÓ D'ESPORTS DISCAPACITAT
INTELECTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

COLABORAN:

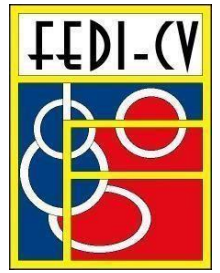
- CTT ONTINYENT Y CLUB CEPIVALL



DATOS INFORMATIVOS:

- Sede: Ontinyent
- Lugar: PADEL INDOR. Polígono Industrial el Pla. Carrer dels botons 58.
- Horario: De 10:00 a 14:00 H.
- Fechas del Campeonato: 11 de febrero de 2023
- Fecha límite de inscripción al Campeonato: 6 de febrero de 2023
- Cuota de inscripción por deportista al Campeonato: 7 €

NUMERO DE CUENTA: LA CAIXA: ES 0921002942070200021008



En el año 2023 el Campeonato Autonómico constará de 3 jornadas previas y 1 jornada final que se celebrará en el mes de noviembre en la localidad de Onda.

El Calendario de jornadas será el siguiente:

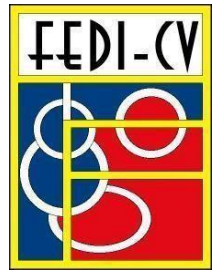
- 1ª Jornada: 11 de febrero en Ontinyent
- 2ª Jornada: mayo a determinar sede y fecha.
- 3ª Jornada: septiembre en Valencia que organizar FEDI CV junto con la Federación Valenciana de Pádel.
- 4ª Jornada y Final de Campeonato Autonómico en el mes de noviembre en Onda.

NORMATIVA GENERAL

1. Para poder participar en el Campeonato, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA AUTONOMICA.
2. Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDI CV antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este
3. Niveles de participación:

NIVEL I: COMPETICION

Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el **DEPORTE SIN MODIFICACIÓN** del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

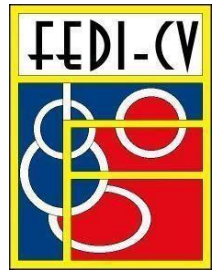


NIVEL II: ADAPTADO

Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la **ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO** a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo con sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

NIVEL III: HABILIDADES
DEPORTIVAS

Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar **PRUEBAS DEPORTIVAS** (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.



IMPORTANTE:

1. Todos los deportistas deberán inscribirse en el Campeonato por parejas en las modalidades de Competición y adaptada. No podrán inscribirse para disputar el Campeonato de manera individual.
2. Únicamente podrán inscribirse en el Campeonato en la modalidad individual aquellos/as que vayan a participar en las pruebas deportivas de habilidades.
3. Podrán aceptarse inscripciones de parejas mixtas de clubes, pero acordadas previamente durante el proceso de inscripción.

4. Categorías y Pruebas de participación:

- NIVEL I COMPETICIÓN
 - Parejas masculinas
 - Parejas femeninas
 - Parejas Mixtas
- NIVEL II ADAPTADA
 - Parejas masculinas
 - Parejas femeninas
 - Parejas Mixtas
- NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS
 - Parejas masculinas con apoyo del monitor
 - Parejas femeninas con apoyo del monitor
 - Parejas mixtas con apoyo del monitor
 - Pruebas deportivas masculinas y femeninas



Importante: Podrán participar parejas mixtas o femeninas en la categoría masculina cuando no existiera la posibilidad de celebrarse la categoría por falta de participación y tengan un nivel adecuado para ello.

La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Pádel y la Normativa técnica de Pádel Adaptado FEDDI.

5. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

- La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 10 deportistas y dos entrenadores y/o delegados.
- Cada club podrá participar con un máximo de 10 deportistas, pudiendo hacer la distribución de forma que sea más interesante para su club en las diferentes categorías de participación.
- Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.
- Los equipos podrán estar formados por deportistas masculinos y femeninos

6. Facilitador

El FACILITADOR será un técnico-delegado/ otros que DEBERÁ TENER LICENCIA EN VIGOR (en algunas competiciones podrán ejercer de facilitadores deportistas inscritos en las propias competiciones) o por FEDI CV o por la federación de pádel de la CV

7. Documentación e Información del Campeonato.

Toda la información del Campeonato se enviará vía e-mail al club o a los deportistas independientes inscritos mediante el correo electrónico que se haya facilitado en la inscripción.

Además, se publicará en la web de FEDI C.V